



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-06812316-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Maestría en Biología Molecular Médica - Luisina BRUNO – Readmisión.

VISTO la nota presentada por Luisina BRUNO solicitando su readmisión como alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, agregada en orden 2 del EX-2024-06812316-E-UBA-DME#SSA_FFYB; y

CONSIDERANDO:

La opinión emitida por los miembros de la Comisión de la mencionada Maestría.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 11 de marzo del 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- READMITIR a Luisina BRUNO como alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica en el ámbito administrativo correspondiente.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la interesada deberá abonar el monto equivalente a una matrícula y una cuota, según los aranceles vigentes, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la toma de conocimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- INFORMAR a la alumna que deberá finalizar la mencionada Maestría en un plazo máximo de tres (3) años, contados a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.